"NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALLAR"

EL GRITO

Informando desde 2003 a los Trabajadores/as de GSS

JUNIO 2017

Confederación General Del Trabajo

www.cgtgrupogss.org

Otra vez GSS en el banquillo de los imputados

De nuevo nos hemos visto obligados a sentar a los directivos de GSS en el banquillo de los acusados en la Audiencia Nacional por incumplir el Plan de Igualdad. El juez les había solicitado toda una serie de informes con el fin de demostrar que estaban cumpliendo con las medidas de dicho Plan, y llegaron al día de autos con las manos vacías. Esta gente no tiene vergüenza alguna, o son unos inútiles redomados. Cada vez están más cerca de desacatar a los tribunales por la estúpida arrogancia que emplean, pero la justicia, aunque lenta, va a ser implacable con estos trileros de medio pelo. Mientras redactamos este número de nuestro boletín, desconocemos la multa que les va a caer de nuevo, pero de los 20.000 euros no baja. Vicente López, el amo de la empresa, ya ha puesto el grito en el cielo y quiere una solución cuanto antes; y Julio Alberto Pérez Rosales, el director de Relaciones Laborales, responsable último de este desaguisado ha comenzado a hacernos pucheritos para ver si consigue que los dejemos de denunciar. Ha debido tomar conciencia de que su cabeza también puede echar a rodar. Como os podéis imaginar, **CGT** no atiende a lloriqueos patronales y demás monsergas. Exigiremos que se cumpla el Plan de Igualdad que todavía sigue vigente hasta que lleguemos a firmar uno nuevo.

Constitución de la mesa negociadora

Mientras tanto, ya se ha creado la mesa negociadora del II Plan de Igualdad a la que asistieron, además de nuestra organización, CCOO y UGT. Los miembros del CSIF, el sindicato amarillo de la empresa, ni se presentaron a pesar de que estaban ese día todos en sus puestos de trabajo. Ese es el interés que tiene por la conciliación laboral y familiar esta organización que se empeña en soltar perlas entre los trabajadores de Estructura tales como que a ellos no les afecta el convenio de telemárketing. A dicha reunión negociadora, también asistirán los compañeros/as de SOA y FTC, organizaciones de Zaragoza y de Barcelona. De acuerdo a la representación en el ámbito estatal de GSS Line, CCOO. UGT y **CGT** tendrán dos miembros en la comisión, mientras que el resto sólo uno. Os iremos informando con detalle del desarrollo de estas negociaciones. De momento, deciros que **CGT** considera indispensable que este nuevo II Plan de Igualdad abarque a todas las empresas del Grupo GSS y que los trabajadores/as de ETT estén integrados en el mismo.

Sancionados por incumplir las pausas PVD

El Inspector de Trabajo no ha tenido más remedio que sancionar a GSS porque los responsables de la campaña Crosell In impedían a los trabajadores/as cogerse sus pausas de visualización y descansos. Había compañer@s que se veían obligados a trabajar sin posibilidad de hacer un breve respiro tan siquiera. Como sabéis, porque lo hemos publicado ya en estas mismas páginas, **CGT** denunció estos hechos ante la autoridad laboral, y el Inspector ha reconocido en su última visita al centro de trabajo que se estaba infringiendo la ley. Nos ha ayudado, y mucho, además de los registros que nos habían facilitado Operaciones (obligados también a través de otra denuncia que pusimos), los mismos trabajadores/as que con coraje y determinación cogieron firmas denunciando estos hechos. El Inspector de Trabajo fue entrevistando a muchos de los agentes de la plataforma y se quedó sorprendido de la desvergüenza con la que eran tratados. Y si de falta de vergüenza hablamos, se lleva la palma María de la Morena, que no habiendo terminado de salir el Inspector por la puerta dio la orden a la responsable de reunirse con los trabajadores/as para insultarles amenazando con tomar represalias. A esta señora le diremos, que cómo se le ocurra tocar a un solo agente por lo ocurrido, va a tener problemas con nuestros abogados. Que pregunte, que pregunte…

Gesesito sumiso

Pero dejemos los malos rollos atrás, y saludemos a esta buena señora con un gesesito que es lo que se merece, y sumiso, para que no le cause problemas en su servicio. De este modo, hemos adiestrado a nuestra fierecilla para que de ningún modo le lleve la contraria, y no le cause disgusto alguno. Que le acompañe agarrado al hombro derecho, con un reloj de arena, registrando el tiempo cual capataz consumado.Y si le llega alguna reprimenda de nuestra sección, con los bigotes le haga cosquilleos en la mejilla, a ver si se templa y no cae en sulfurosos berrinches.

El cobardica de Juan Carlos Gutiérrez

Si hay alguien que es incapaz en esta empresa de asumir error alguno ese es Juan Carlos Gutiérrez, que llegó a presentar una querella criminal contra nuestra sección, por lo que aquí publicamos, afirmando que mancillábamos su honor. Esa no ha sido nunca nuestra intención, desde luego; pero ¿cómo llamaríamos a un personaje que cobrando más de 6.000 euros mensuales como director de Servicios Generales es incapaz de reconocer su responsabilidad cuando en una plataforma se están asando?

¡Qué echa la culpa a los coordinadores, afirmando que no se preocupan en poner el aire acondicionado! Como recordaréis, GSS fue multada por la Inspección de Trabajo hace más de seis meses por permitir que las temperaturas de una plataforma en Madrid llegasen a alcanzar los 30 grados. Algo similar ha ocurrido en las campañas de CCC y Madrileña Red de Gas, solo que ahora manipulan los termostatos para que la lectura de los mismos no coincida con la del medio ambiente; pero los agentes la soportan y también sus responsables. A pesar de las quejas de todos y todas, el señor Gutiérrez mantuvo desconectado el aire acondicionado durante toda una jornada, con la excusa de que un técnico estaba realizando pruebas en él, cuando luego nos enteramos que las comprobaciones sólo habían durado treinta minutos. Debió olvidarse el director de Servicios Generales de la situación de la plataforma, y cuando se le recriminó su negligencia, sólo supo acusar al equipo de coordinación de que no sabían conectar el equipo de refrigeración. Ana López Bailón, una de las responsables de campaña, que hasta entonces había sudado la gota gorda con paciencia y resignación, ya no supo contenerse, y en un correo electrónico franco y directo, tachó a este individuo como irresponsable y desconsiderado. No sólo los de **CGT** calificamos con tino al director de Servicios Generales.

Cochambre de sillas en Venture

Actitud similar es la que ha adoptado Juan Carlos Gutiérrez con el mobiliario de la plataforma de Canal de Isabel II, en Venture. O no se entera o se hace el tonto, a la que se suma en ese estado de complacencia espiritual, Ana Calvet, la jefa de personal. Esta señora, siempre metida en todas las salsas, acusa a nuestra sección sindical de actuar con mala fe por presentar en abril dos denuncias ante la Inspección de Trabajo por la situación del mobiliario en Canal. Una, por el estado lamentable de las sillas, el producto estrella de Venture; dos, por unos puestos de trabajo que de ergonómicos tienen bien poco; con teclados sucios y rotos, con letras desaparecidas en combate y un brillo fantasmal de lo que está ya ajado e inservible; ratones de bola del *"crak"* del 29 que hacen kuak; o monitores del año de la gripe española. Pareciera que un camioncito de GSS, en el sigilo de la noche, se hubiese pasado por la puerta trasera de una de esas naves que hay en el polígono industrial *"Cobo Calleja"* y arramblando con todo el inmobiliario cochambroso y defectuoso de oficinas, cuyo domicilio tendría que estar en un contenedor de basura, terminara, limpio de polvo y paja, en las instalaciones de GSS en Madrid. Estos, con tal de no comprar mobiliario nuevo, son capaces de cualquier cosa.

Territorio prohibido: BBVA Seguros Auto

Desde hace meses, hemos detectado que entre las campañas de GSS GPV, donde se producen más despidos disciplinarios es en BBVA Seguros Auto. El actual responsable del servicio es Rafael Elena que lleva desde Enero provocando malestares y quejas entre los trabajadores/as. De hecho, Rubén Crespo, quien fue sustituido de la noche a la mañana, ahora es recordado con añoranza por los más veteranos. Se trata de un servicio que parece vedado a cualquier representante sindical, y donde se respira no solamente una situación de estrés permanente, sino además, miedo. Es importante que todos los agentes sepan que ante cualquier situación de acoso o amenaza pueden dirigirse a un miembro de nuestra sección sindical. Y lo más importante quizá, cualquier despido disciplinario o sanción debe ser impugnado.

Como ganar dinero y parecer buenos

Una de las campañas que tenía el Centro Especial de Empleo de GSS ha finalizado. Parte de los agentes que formaban este servicio se les ha recolocado para el mismo cliente: Vodafone.

Entre las condiciones que se les ha ofrecido a los trabajadores/as ha sido el aumento de horas de trabajo y convertir los contratos de obra y servicio en indefinidos, cosa que desde **CGT** nos alegramos. Sin embargo, no esperemos en GSS altruismo por ningún lado ni que se les ha despertado la conciencia social; no, sino que este paso se ha dado teniendo en cuenta las cuantiosas ayudas y subvenciones que reciben tanto por parte del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), como por parte de la Comunidad de Madrid. Que lo sepáis: del SEPE están recibiendo algo más de 12.000 euros por cada puesto de trabajo creado con carácter estable; además, este mismo servicio público bonifica el 100 por 100 la cuota empresarial a la Seguridad Social, incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, y las cuotas de recaudación conjunta. De la misma Comunidad de Madrid, como ya publicamos en el anterior número, se subvenciona el 50% del salario mínimo interprofesional. Además, reciben otra ayuda monetaria por la adaptación de los puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas cuya cuantía es alrededor de 1.800 euros. Desde este sindicato seguiremos denunciando que empresas como GSS se lucren gracias a las personas que trabajan para ellos, y que no son remuneradas acorde al trabajo que realizan; que se amparen en Convenio Colectivos distintos a su actividad real para pagarles una miseria.

consultascgt@yahoo.es

EL GRITO

es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS
C/ Alenza 13, 5ª planta
28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o critica a:
consultascgt@yahoo.es
Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes,

GSS LINE Madrid

Santiago Alonso.....653 10 70 82
Sonia Rodríguez....626 79 70 82
Juan Luis Arandia.669 65 79 15
Antonio Franco.....636 39 70 93
Rafael López.....600 05 98 02
Susana Bachiller....665 55 86 87
Zoraida Jurado.....692 54 78 07
Noemí Gómez.....722 37 06 24
Chema Abad.....609 79 00 89

GSS VENTURE

Luisa Vázquez.....667 51 30 04
Teresa Herrero.....651 64 22 91
Eduardo Nuño.....635 64 57 63
Maribel la Torre.....619 52 78 30
Lorena Díaz.....616 11 34 60
Alberto Gómez.....636 15 93 30

GSS GPV

Ricardo Corredor..622 62 27 61
Juan A. Llorente...658 78 53 25
Patricia Carmen....680 44 82 99

GSS LINE Zaragoza

Angel Soriano.....692 26 18 00
Paula Pereira.....687 00 26 63

GSS LINE Badajoz

Mayra Canelo.....625 65 65 21

A los que escupen la mano cesárea

Si en los centros de Ateca y Calatayud durante años ha ido creciendo GSS a costa de vulnerar los derechos de los trabajadores/as ha sido gracias a CCOO, que ha consentido de todo. De ahí, que Fernando Duce, un político del Partido Popular que quiere medrar hasta el estrellato, dirija estos centros con mano de hierro facinerosa. Sin embargo, desde que **CGT** llegó al comité de empresa el año pasado, las cosas han ido cambiando. Los agentes siguen recibiendo el mismo sueldo de miseria, con contratos basura parciales, cuya remuneración media no alcanza los 700 euros, pero la representación legal de trabajadores/as ya no se calla, y ha interpuesto conjuntamente varias denuncias en la inspección de trabajo. Acabamos de empezar y queda mucho por hacer, pero estamos en el buen camino. A consecuencia de ello, Mercedes Roldán, que llevaba no sabemos cuánto tiempo de presidenta del Comité de Empresa, ha sido despedida. Roma no paga traidores, y menos cuando escupen la mano de César y no matan a Viriato. ¿Represión sindical? Por supuesto que sí; la misma que ha llevado GSS en Zaragoza con el despido de una delegada sindical de SOA, hace un par de años, o cuando la empresa fue contra los candidatos de **CGT** que se presentaban a las últimas elecciones. A diferencia de lo que hizo Mercedes con bastantes trabajadores/as en el pasado, recibirá nuestro apoyo incondicional; sólo esperamos que la compañera recapacite y se tome en serio a partir de ahora la acción sindical ¿vana esperanza?

Recordando los plazos de las vacaciones

Cuando los trabajadores/as de Line y GPV no han solicitado las vacaciones antes del 31 de marzo, de acuerdo a los calendarios laborales de ambas empresas, los responsables de servicio tendrán un plazo máximo de dos meses para dar una respuesta. Y si se solicitan con menos de dos meses de anticipación, la respuesta se debe dar en un plazo máximo de quince días, no existiendo plazo cuando son pedidas con una antelación menos de quince días. Recordad que las vacaciones, tanto en Line y GPV, se contemplan en cinco, diez, quince o veinte días hábiles, y luego hay cuatro días sueltos que se pueden solicitar juntos o de modo separado. Si se produce una denegación, el responsable deberá de mostrarnos mediante una aplicación informática los días que están disponibles. Asimismo, es muy importante saber que cuando estamos disfrutando de nuestras vacaciones, si sufrimos un accidente o caemos enfermos, el periodo de vacaciones se interrumpe, y lo días que nos queden podrán ser solicitados más adelante. Si sois trabajadores/as contratados por GSS Venture, debéis tener presente que los periodos de vacaciones son de siete, catorce, veintiuno y veintiocho días naturales, en este caso, teniendo también cuatro días sueltos en las mismas condiciones que el resto de las empresas del grupo GSS. Eso sí, en Venture, en el periodo estival comprendido entre el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, tendremos derecho como mínimo a disfrutar de 14 días seguidos; derecho que en Line y Gpv no está contemplado como preferencia.

Https://cgtgssdenuncia.wordpress.com
www.cgtgrupogss.org
www.facebook.com/sindicatoCGT.GrupoGSS